

Aguirre propone desbloquear listas electorales

Propone dividir la Comunidad de Madrid en circunscripciones electorales.

Esperanza Aguirre ha afirmado que una de sus primeras medidas, según explicará, será la constitución de una comisión mixta entre la Asamblea de Madrid y los ayuntamientos de la región —presidida por ella misma— que determine «con claridad» las competencias de los municipios y la Comunidad. El objetivo es «evitar las duplicidades» de los servicios que se prestan al ciudadano, así como la racionalización en la financiación de los mismos. Aguirre ya fue la primera dirigente en plantear, en el mes de octubre, la necesidad de que cada institución tuviera que hacer lo que la ley le manda de manera que no pueda haber asuntos, por ejemplo, que se lleven a cabo por hasta cuatro administraciones diferentes.

La austeridad, el control del gasto, el equilibrio presupuestario, la bajada de impuestos y la libertad de elección volverán a marcar las líneas maestras de su discurso de investidura, que ha guiado su acción de gobierno durante sus dos primeras legislaturas. En este sentido, y dentro de su política de contención, se comprometerá a reducir «aún más» los coches oficiales, tras haber dejado a la mitad los correspondientes al servicios de los altos cargos, pasando de 139 a tan sólo 73. También pretende reagrupar servicios y oficinas de la Comunidad de Madrid «para poner en venta todos los edificios» de la Administración autonómica «que no sean imprescindibles».

Esta medida forma parte de la ya iniciada en el último año que ha permitido a las arcas públicas un ahorro de 7 millones de euros en el alquiler de edificios gracias a la renegociación de una veintena de contratos de arrendamiento.

Respecto a la transparencia y un mayor control del ejercicio público, la presidenta también propondrá hoy la reforma de la ley para lograr «que los ciudadanos se sientan mejor representados» en la Cámara regional. Para ello propondrá en esta legislatura dividir la Comunidad de Madrid en circunscripciones para que el voto ciudadano valga lo mismo en cualquier parte del territorio, así como desbloquear las listas electorales, «de modo que el votante pueda expresar sus preferencias dentro de las listas presentadas» por los partidos políticos.

Reforma de la Ley

El paso a este sistema de listas no bloqueadas sólo requeriría la reforma de la Ley Electoral Autonómica. Si se consiguiera este consenso, dentro de cuatro años, en las siguientes elecciones autonómicas, los madrileños podrían decidir qué personas de las listas quieren que les representen, establecer un orden de preferencia e incluso tachar a aquellos que no les consideren aptos para el cargo.

El discurso de Aguirre supondrá el pistoletazo de salida a lo que ya se denomina como su



«semana grande». La presidenta en funciones protagonizará su tercer debate de investidura después de su llegada a la Presidencia regional en las segundas elecciones celebradas en 2003. La Asamblea de Madrid albergará hoy la primera sesión de la investidura, que comenzará a las doce horas, mientras que la segunda, que tendrá lugar mañana, dará el protagonismo a los portavoces de los Grupos Parlamentarios y arrancará a las diez.

Según establece el Reglamento de la Asamblea de Madrid, el debate comenzará con la lectura de la propuesta de candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid por uno de los secretarios y a continuación, el candidato propuesto expondrá, sin limitación de tiempo, el programa político del Consejo de Gobierno que pretenda formar y solicitará la confianza de los diputados de la Asamblea, lo que supondrá la primera jornada de la investidura.

